REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Radicación:2023047044-073-000
Fecha: 2024-04-18 22:27 Sec.día5792
Anexos: No
Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::100-100 AUTO DE TRAMITE
Remitente: 80010-6-80010-6 Funcionario Grupo de Funciones Jurisdiccionales
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación	: 2023047044-073-000
Trámite	: 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad	: 100 100 AUTO DE TRAMITE
Expediente	: 2023-2040
Demandante	: ASALIA STELLA SANCHEZ SANCHEZ
Demandados	: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos	:

Teniendo en cuenta que está próxima a vencerse la anualidad prevista en el artículo 121 del Código General del Proceso para dictar sentencia en esta instancia, se dispondrá la prórroga del mencionado término por seis (6) meses más a partir de su vencimiento, acorde con lo previsto en la norma en cita que señala que *"(…)Excepcionalmente el juez o magistrado podrá prorrogar por una sola vez el término para resolver la instancia respectiva, hasta por seis (6) meses más, con explicación de la necesidad de hacerlo, mediante auto que no admite recurso (…)"*.

En consecuencia, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia,

RESUELVE:

PRORROGAR por un término de seis (6) meses más el trámite de la presente instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

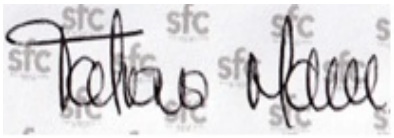

TATIANA MAHECHA MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201
www.superfinanciera.gov.co

80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Copia a:

Elaboró:
TATIANA MAHECHA MARTINEZ
Revisó y aprobó:
TATIANA MAHECHA MARTINEZ

Superintendencia Financiera de Colombia
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado
Hoy 19 de abril de 2024

MARCELA SUÁREZ TORRES
Secretario